

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 6.743/2010

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber: Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17 Bj.

Baena: Plaza Palacio, s/n.

Cabra: C/ Juan Valera, 8

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4

La Carlota: C/ Julio Romero de Torres, s/n
Lucena: C/ San Pedro, 40
Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios
Montoro: Avda. de Andalucía, 19
Palma del Río: C/ Santa Ana, 32
Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13
Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5
Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 Bj. Locales 18 y 19
Puente Genil: C/ Susana Benítez, 10

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación

Procedimiento administrativo de apremio

Acto a notificar

Diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones (S.P.)

Órgano responsable de la tramitación

Jefatura del Servicio de Gestión Recaudatoria

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 16340

MUNICIPIO: BARCELONA	BARCELONA	NIF	Nombre del Interesado
Orden	Identificador		
1	36902	36578395T	Muñoz Gómez Monica
MUNICIPIO: HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')	BARCELONA		
2	36621	44177234F	Urbano Úbeda Francisco MIGUEL
MUNICIPIO: BUJALANCE	CORDOBA		
3	37607	30459888E	Ruiz Carmona Rafael Santiago
MUNICIPIO: CAÑETE DE LAS TORRES	CORDOBA		
4	36428	30958172B	Salinas Vilchez Francisco
MUNICIPIO: CARLOTA (LA)	CORDOBA		
5	37011	75631869A	Miranda Sánchez Emilio
MUNICIPIO: LUCENA	CORDOBA		
6	34900	48869261B	Díaz Cantero José Luis
7	35976	34017242N	Velasco Ramírez Cesar
MUNICIPIO: MONTILLA	CORDOBA		
8	36810	30533788T	Alonso Varo Inmaculada
9	37480	80154705G	Almanza Morales Raul
10	38847	X7313371S	Cifuentes Pérez Pedro Antonio
MUNICIPIO: PALMA DEL RIO	CORDOBA		
11	37520	X6684513T	Moreanu Marinela
MUNICIPIO: POZOBLANCO	CORDOBA		
12	37685	75705306R	Díaz Martínez Luisa Maria
MUNICIPIO: PUENTE GENIL	CORDOBA		
13	38626	3104277J	Lopera Roperó Eva Maria
MUNICIPIO: MALAGA	MALAGA		
14	37641	33975319H	Pozo Triviño Maria Del Carmen Del
MUNICIPIO: ARONA	SANTA CRUZ DE TENERIFE		
15	37642	34002655F	Povedano Doncel Maria Del Carmen

Córdoba a 14 de junio de 2010.-La Vicepresidenta, Ángeles Llamas Mata.